

## ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO: No. 0022 de 2020

OBJETO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.

CONTRATISTA: JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL

VALOR CONTRATO: \$ 15.569.280.00


RECURSOS: PROPIOS

En Manizales a los 31 días del mes de diciembre de 2020, se reunieron: WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ, Gerente de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P y, JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL, con el fin de realizar el Acta de Cumplimiento del contrato N° 0022/ 2020.

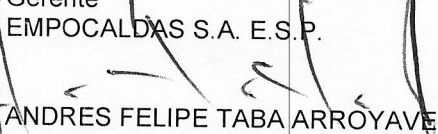
VALOR CONTRATO	VALOR
ACTA DE RECIBO N°1	\$ 2.594.880
ACTA DE RECIBO N°2	\$ 1.297.440
ACTA DE RECIBO N°3	\$ 1.297.440
ACTA DE RECIBO N°4	\$ 1.297.440
ACTA DE RECIBO N°5	\$ 3.892.320
ACTA DE RECIBO N°6	\$ 1.297.440
ACTA DE RECIBO N°7	\$ 2.594.880
ACTA DE RECIBO N°8	\$ 1.297.440
VALOR EJECUTADO	\$ 15.569.280
VALOR NO EJECUTADO	0

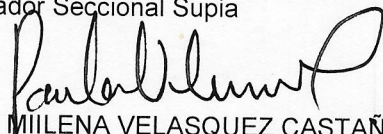
Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.


No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

  
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL  
Arrendador Seccional Supia

  
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Secretario General

  
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO  
Jefe Depto. Administrativo y Financiero

  
MARTHA CECILIA SALAZAR CARDENAS  
Supervisor



 F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTIÓN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS</b> (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
<b>TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES</b>			
<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CRITERIO A EVALUAR</b>		<b>CALIFICACION</b>
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.		2
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.		3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.		3
<b>CRITERIO DE EVALUACION</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN X ASPECTO</b>
Calidad de la Obra	40%	2	0.8
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
<b>EVALUADOR: (INTERVENTOR)</b>			
NOMBRE:	MARTHA CECILIA SALAZAR		
CARGO:	Administradora Supia		
FIRMA:			